REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(Autoriza Regularización)

Finanzas GWAC/PAC/FGR/MJCP/MAPP/fhm

13-06-2019 Dec. Nº 169.-

SANTA CRUZ, 13 de Junio 2019.-

VISTOS:

En Decreto de Pago Nº 19001937, de fecha 31/05/2019, del Departamento de Finanzas, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto de Pago Nº 19001937, de fecha 31-05-2019, por un valor total de \$60.000.-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56119763 (Prodesal), pero por error involuntario al momento de subir las nominas de dichos decretos fueron girados desde cuenta corriente 56119887 (Fondos ordinarios), al momento de hacer la conciliación del mes de Mayo se detecto este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

DECRETO EXENTO Nº 1885.-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$60.000.- (Sesenta Mil Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente 214.09.01.001.001.020

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FERMIN M. GUTHERREZ RIVAS

Secretario Muricipal

PAOLA ACUÑA CACERES

Administradora Municipal

C.C.:

- Secretaria

(1)

- Adm. y Finanzas

(2)

- Transparencia

(1)